



RESOLUCION N° 236-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.147/84

VISTO:

Estas actuaciones y lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas en el sentido de modificar el sistema de correlatividades de materias del plan / de estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y atento y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1984)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el nuevo REGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE MATERIAS del plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle y que reemplaza al aprobado por la resolución N° 161-84, punto 5.5.4:

PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
-Introducción a la Matemática.	-	-	-
-	-Introducción a la Matemática.	-	-
-Computación I.	-	-	-
-	-Computación I.	-	-
-Inglés.	-	-	-
-	-Inglés.	-	-
-Análisis Matemático I.	-	-Introducción a la Matemática.	-
-	-Análisis Matemático I.	-	-Introducción a la Matemática.
-Algebra Lineal y Geometría Analítica.	-	-Introducción a la Matemática.	-
-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica.	-	-Introducción a la Matemática.
-Computación II.	-	-Introducción a la Matemática. -Computación I.	-
-	-Computación II.	-	-Introducción a la Matemática. -Computación I.

Mava

[Signature]

..//



RESOLUCION N° 236-85

..// -2-

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.147/84

PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
-Análisis Matemático II.	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-Introducción a la Matemática.
-	-Análisis Matemático II.	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.
-Elementos de Cálculo Financiero.	-	-Análisis Matemático I.	-Introducción a la Matemática.
-	-Elementos de Cálculo Financiero.	-	-Análisis Matemático I.
-Computación III.	-	-Análisis Matemático I. -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Computación II.	-Introducción a la Matemática. -Computación I.
-	-Computación III.	-	-Análisis Matemático I. -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Computación II.
-Cálculo Numérico.	-	-Análisis Matemático II. -Computación III.	-Análisis Matemático I. -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Computación II.
-	-Cálculo Numérico	-	-Análisis Matemático II -Computación III.
-Probabilidades y Estadísticas.	-	-Análisis Matemático II.	-Análisis Matemático I. -Algebra Lineal y Geometría Analítica.
<i>Nava</i> -	-Probabilidades y Estadísticas.	-	-Análisis Matemático II.
-Computación IV.	-	-Computación III.	-Análisis Matemático I. -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Computación II.
<i>[Signature]</i>	-Computación IV.	-	-Computación III.

..//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.147/84

PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
-Sistemas Contables.	-	-Primer Año Aprobado. -Elementos de Cálculo Financiero.	-
-	-Sistemas Contables.	-	-Primer Año Aprobado. -Elementos de Cálculo Financiero.
-Computación V.	-	-Computación IV.	-Computación III.
-	-Computación V.	-	-Computación IV.
-Seminario de / Computación.	-	-Cálculo Numérico. -Probabilidades y Estadística. -Computación IV.	-Análisis Matemático III. -Computación III.
-	-Seminario de / Computación.	-	-Cálculo Numérico. -Probabilidades y Estadística. -Computación IV.
-Investigación Operativa.	-	-Cálculo Numérico. -Probabilidades y Estadística.	-Análisis Matemático II. -Computación III.
-	-Investigación Operativa.	-	-Cálculo Numérico. -Probabilidades y Estadística.
-Computación VI.	-	-Computación V.	-Computación IV.
-	-Computación VI.	-	-Computación V.
-Análisis de Sistemas I.	-	-Sistemas Contables. -Computación V.	-Elementos de Cálculo Financiero. -Computación IV.
-	-Análisis de Sistemas I.	-	-Sistemas Contables. -Computación V.
-Organización Industrial.	-	-Sistemas Contables.	-Elementos de Cálculo Financiero.
-	-Organización Industrial.	-	-Sistemas Contables.
-Administración de Empresas.	-	-Sistemas Contables.	-Elementos de Cálculo Financiero.

Mary

[Signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.147/84

PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
-	-Administración de Empresas.	-	-Sistemas Contables.
-Economía.	-	-Sistemas Contables.	-Elementos de Cálculo Financiero.
-	-Economía.	-	-Sistemas Contables.
-Análisis de Sistemas II.	-	-Análisis de Sistemas I.	-Sistemas Contables. -Computación V.
-	-Análisis de Sistemas II.	-	-Análisis de Sistemas I.
-Legislación.	-	-Elementos de Cálculo Financiero. -Organización Industrial. -Administración de Empresas.	-Sistemas Contables.
-	-Legislación.	-	-Elementos de Cálculo Financiero. -Organización Industrial. -Administración de Empresas.
-Modelos y Simulación.	-	-Investigación Operativa. -Computación VI. -Análisis de Sistemas I.	-Cálculo Numérico -Probabilidades y Estadísticas.
-	-Modelos y Simulación.	-	-Investigación Operativa. -Computación VI. -Análisis de Sistemas II.
-Seminario de / Sistemas.	-	-Regular hasta 1° Cuatrimestre inclusive de 4° año.	-
-	-Seminario de Sistemas.	-	-Economía - Legislación. -Modelos y Simulación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR